


Problemática de acceso al agua en el barrio La Favorita (Mendoza, Argentina). Sus actores y formas de aprovisionamiento

Problems of access to water in La Favorita neighborhood (Mendoza, Argentina). Its actors and forms of provisioning

 <https://doi.org/10.48162/rev.48.068>

Anabel Acosta

Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras
Argentina

 <https://orcid.org/0009-0003-5249-4129>
anabelacosta.mendoza@gmail.com

Resumen

El presente artículo aborda la problemática de acceso al agua en una sección del Departamento Capital de la provincia de Mendoza y se enmarca dentro de la tesis de grado "El acceso al agua para consumo humano en La Favorita. Entre la ausencia estatal y la organización barrial". Los interrogantes que guiaron la investigación fueron: ¿Cuáles son las formas actuales de aprovisionamiento que tiene La Favorita? Y ¿qué actores intervienen en el aprovisionamiento de agua? La investigación se encuentra enmarcada en la perspectiva de la geografía crítica y la ecología política. Para ello se utilizó una metodología cualitativa y herramientas de la investigación acción-participativa. Se pudo identificar que el problema de la falta de agua es una realidad de todos los barrios, independientemente de su forma de aprovisionamiento y que en muchos casos no se encuentra relacionada con la antigüedad o consolidación del mismo.

Palabras Clave: agua, acceso, actores sociales, ecología política.

Abstract

The present article will address the problem of water access in section 11 of the Capital Department of the Mendoza Province within the framework of the degree thesis "Access to water for human consumption in La Favorita. Between State absence and neighborhood organization". The questions that guided this research were the following: Which are the current ways of water supply in La Favorita? What actors are involved in the water supply? The study is framed from a perspective of social geography and political ecology. For this purpose, a

qualitative methodology and participatory action research tools were used. It was possible to identify that the problem of lack of water is a reality in every neighborhood, regardless of their water supply system, and that in many cases is not related to the age or consolidation of the system.

Keywords: water, social actors, political ecology

1. Introducción

Mendoza es una provincia con un territorio contrastante y desigual; de un lado, los pequeños y pujantes espacios ricos en agua -los oasis- que representan entre el 2,5% y el 4% de la superficie total provincial y albergan al 95% de la población¹ y del otro, las tierras secas no irrigadas, comúnmente conocidas como “desierto”² o secano, las cuales representan esos “espacios invisibles” (Montaña, 2008), poco conocidos y habitados pero sin embargo, extensos en superficie.

Esta diferenciación de espacios irrigados y no irrigados no solo se debe a condiciones naturales sino también a una manipulación social del recurso hídrico. A través de todo un sistema de captación y distribución del agua proveniente de los principales ríos y del agua subterránea, se alimenta e hidrata a los oasis. Sin embargo, esta forma de distribución hídrica deja de lado a grandes extensiones de tierras y a sus respectivos pobladores/as, con lo cual, la presencia o no del agua se convierte en uno de los principales factores de la configuración territorial provincial (Montaña, 2008). Esta construcción territorial desigual constituye la base de casi todos los problemas socio-ambientales en Mendoza, manifestados en la concentración económica y demográfica (Abraham et al., 2005).

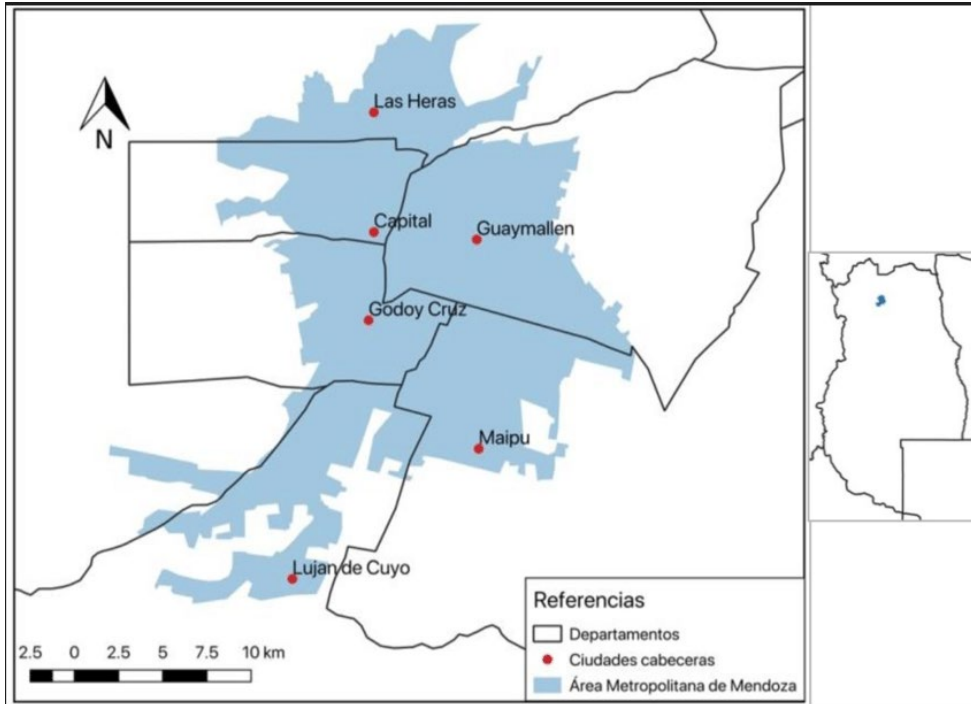
Desde hace varias décadas, el área metropolitana de Mendoza, conformada por los departamentos de Capital, Las Heras, Maipú, Luján de Cuyo y Guaymallen,

¹ Según las diversas fuentes bibliográficas consultadas encontramos diferentes cifras con respecto a las superficies y población que se encuentran tanto en los oasis como en los espacios no irrigados. Según Montaña et al (2008), los oasis (agroindustriales) albergan el 98,5% de la población total mendocina cubriendo una superficie de tan solo 2% del total provincial; el 98% restante constituye el secano con el 1,5 % de la población. Según el Departamento General de Irrigación, los oasis ocupan entre un 2,5% y un 4,8% (teniendo en cuenta las áreas antropizadas bajo riego) y alojan el 95% de la población (Departamento General de Irrigación, 2021). Por último, la Agencia de Ordenamiento Territorial (2013) establece que esta cifra ha crecido identificando a los oasis con una extensión del 4,8% de la superficie territorial (Políticas Públicas Universidad Nacional de Cuyo, 2021).

² El uso del término “desierto” a lo largo de la historia argentina y mendocina como un espacio vacío en términos poblacionales, culturalmente atrasado y económicamente improductivo, ha invisibilizado las particularidades y riquezas y principalmente, a los habitantes de estas tierras (Grosso Cepparo, 2014). Por tal motivo, en este artículo se utilizará la noción de “territorios no irrigados” al momento de hablar de las zonas que no gozan de derechos de riego y que por lo tanto, están por fuera de los límites que fijan los oasis.

manifiesta un crecimiento sostenido de su superficie producto de una urbanización no planificada, sin ordenamiento territorial previo.

Figura 1. Área Metropolitana de Mendoza



Fuente: Ghilardi M. (2018)

Como señalan Marsonet y Berridy (2014), desde 1970 aproximadamente, el avance de la urbanización se produce en dos sentidos: sobre las zonas cultivables y sobre el Piedemonte. El primer comportamiento implica un cambio de uso del suelo y, en consecuencia, una disminución de las potencialidades productivas de la provincia. La expansión sobre el Piedemonte, por otra parte, representa un alto grado de vulnerabilidad para las personas que se asientan allí producto de sus características físicas, provocando un aumento en los riesgos aluvionales y elevados costos para el aprovisionamiento de los servicios y la protección ante estos riesgos.

El Piedemonte se fue poblando con ausencia de políticas estatales que organizaran el espacio. La cercanía a la ciudad y el bajo valor económico de sus suelos fueron factores importantes en la atracción de residentes. Históricamente, comenzó a poblarse por personas proveniente de otros departamentos, provincias e incluso del país vecino Chile. En esta zona se instalaron fábricas, lo que motorizó que muchos trabajadores se asentaran en zonas aledañas. Este tipo de asentamientos no contaban con los servicios básicos y eran construcciones precarias.

Posteriormente, el Piedemonte también se fue poblando a partir de la instalación creciente de urbanizaciones cerradas habitadas por grupos sociales de medio y alto poder adquisitivo, motivados por una mejor calidad de vida que los conecte con la naturaleza, sin perder cercanía al núcleo urbano. Es por esto que se configuraron en un mismo espacio distintas formas de urbanización (Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de Mendoza, 2019).

2. Caracterización del universo de análisis y consideraciones metodológicas y teóricas.

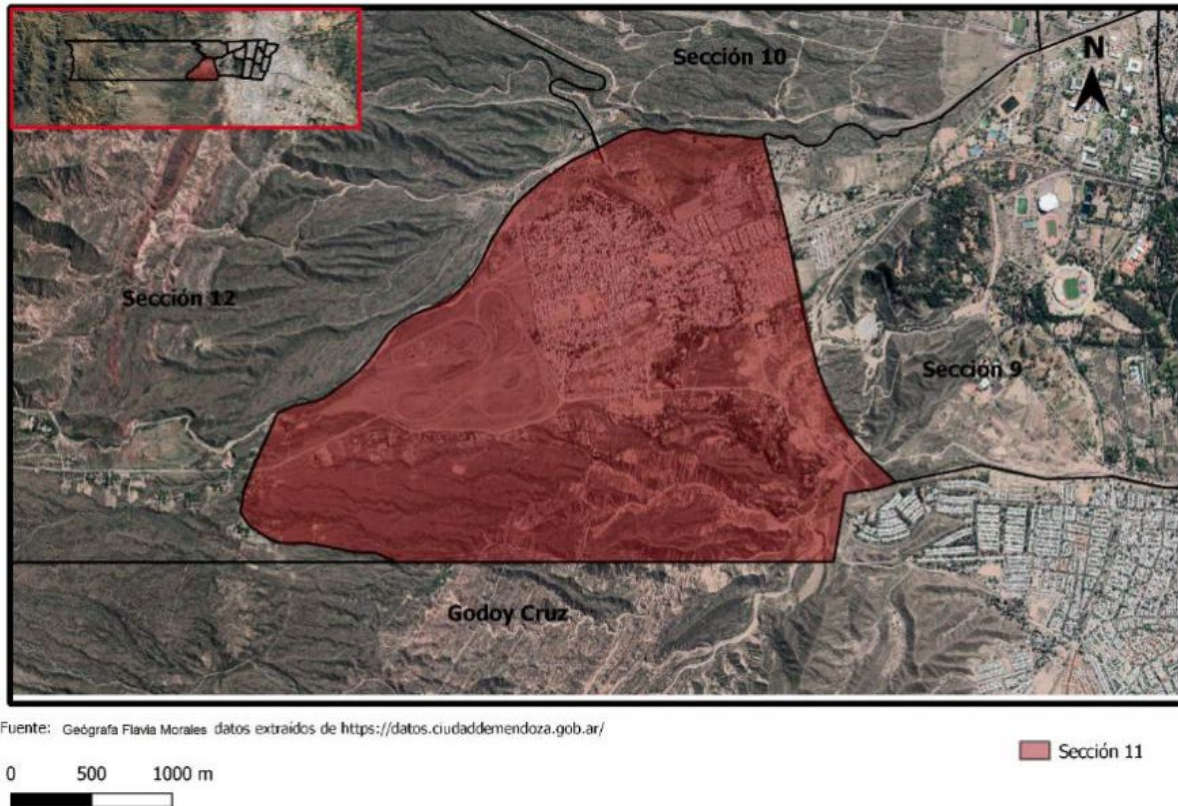
El barrio La Favorita se localiza en el oeste del departamento de Capital³, constituye su onceava sección denominada "San Agustín"⁴, es uno de los barrios emblemáticos que ha dado curso al avance urbano hacia el Piedemonte de la precordillera (Abraham et al, 2014) y forma parte del área Metropolitana de Mendoza.

Su ubicación sobre una rampa de erosión (glacis), la convierte en una tierra rica en recursos minerales como ripio y arena, materiales fundamentales para la industria de la construcción. A principios de la década del 1950 se convirtió en receptora de fábricas procesadoras de estos materiales, en el contexto de políticas de Promoción Industrial impulsadas por el Segundo Gobierno Peronista. La primera fábrica que se instala a fines de los años 50 es justamente "La Favorita" (molienda de cal y granulado volcánico), de la cual recibe su denominación. Esta fábrica junto con las que se instalaron posteriormente (Aliar S.A., Winka y Santequia) trajeron consigo a los primeros pobladores de la zona que son fundamentalmente los trabajadores y sus familias (Ribas, 2017).

³ La provincia de Mendoza se encuentra dividida político-administrativamente en 18 departamentos. A su vez todos los departamentos se subdividen en distritos, salvo el departamento de Capital que se divide en secciones.

⁴ Toda la sección N°11 es conocida, tanto fuera como hacia dentro de los barrios, como "La Favorita"; es por esto que en el transcurso del artículo cuando se nombre al barrio La Favorita se hará referencia a toda la sección, respetando así la identidad de la comunidad. La sección N° 11 "San Agustín" se crea con la Ordenanza municipal N° 3505/02 con el fin de integrar al área urbana al Piedemonte. No solo se crea esta sección sino la N° 12, denominada "Piedemonte".

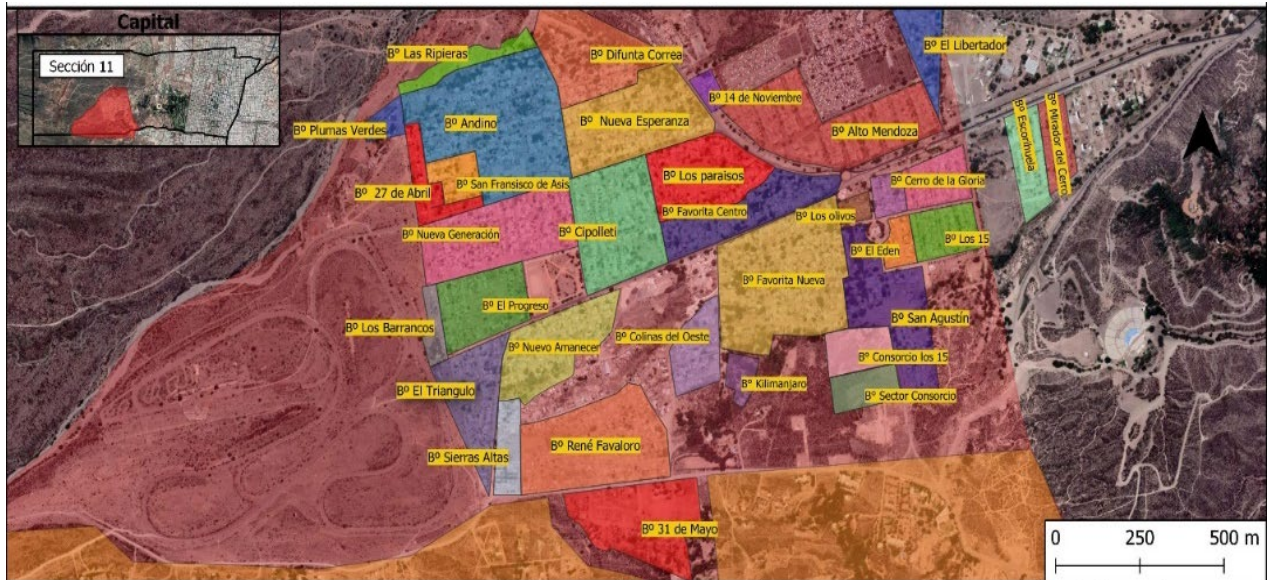
Figura 2. Sección N° 11 “San Agustín”: El barrio La Favorita



Fuente: elaboración de la la Geógrafa Flavia Morales con datos extraídos de <https://datos.ciudaddemendoza.gob.ar/>

Actualmente, La Favorita está conformada por 35 barrios con un total de 3425 lotes y 25.200 habitantes (Miranda Gasull, 2019). Tal como señala la autora, “La Favorita, es una barriada diversa y heterogénea en relación a la historia de los barrios que la integran, sus condiciones socioespaciales y la consolidación del sector en el tiempo” (Miranda Gasull, 2019, p. 58). En la Figura 3 podemos observar la localización de cada barrio, identificando incluso su gran diversidad en cuanto a tamaño y disposición.

Figura 3. Localización de los barrios que conforman La Favorita



Fuente: Geógrafa Flavia Morales, datos extraídos de Planificación, Infraestructura y Ambiente de la Ciudad de Mendoza

B° Las Ripieras	B° San Francisco de Asís	B° Nueva Amanecer	B° El Edén	B° Alto Mendoza
B° Sector Consorcio	B° Sierras Altas	B° El Progreso	B° Nueva Esperanza	B° 31 de Mayo
B° Consorcio los 15	B° Los Barrancos	B° El Triángulo	B° El Libertador	B° 27 de Abril
B° Kilimanjaro	B° Los Olivos	B° Escorihuela	B° Difunta Correa	B° 14 de Noviembre
B° Plumas Verdes	B° Los Paraísos	B° Favorita Centro	B° Colinas del oeste	Sección 11
B° René Favaloro	B° Mirada del Cerro	B° Favorita Nueva	B° Cipolletti	Puestos
B° San Agustín	B° Nueva Generación	B° Jardines de San Agustín	B° Cerro de la Gloria	
		B° Los 15	B° Andino	

Fuente: elaboración de la Geógrafa Flavia Morales con datos extraídos de Planificación, Infraestructura y Ambiente de la Ciudad de Mendoza.

La población que habita La Favorita, en su mayoría, son cuentapropistas y desempeñan su labor dentro de una economía “informal” (irregulares, sin derechos laborales, en condiciones precarizadas, con jornadas laborales superiores a las 8 horas) y sus principales actividades son la albañilería en el caso de los hombres y el servicio doméstico en el de las mujeres. Generalmente, trabajan padre y madre, hermanos/as mayores y, a veces, los/as niños/as también. Sin embargo, en algunos casos, los ingresos no alcanzan para poder satisfacer las necesidades básicas. Es importante tener en cuenta que la situación socio-económica varía según los distintos sectores del complejo (Ribas, 2017).

En la Favorita se presentan una serie de problemáticas relacionadas al acceso de los servicios básicos tales como: falta de agua, red de cloacas deterioradas, cortes de luz, asistencia de salud precaria, seguridad ausente y transporte insuficiente;

sumado a una estigmatización y criminalización de la pobreza⁵ por ser un barrio popular.⁶

De esta forma y si bien es un barrio con más de 70 años de antigüedad que se asienta sobre una de las zonas con creciente dinamismo urbano de las últimas décadas, el acceso a los servicios sigue siendo ineficiente. Entre las ausencias, el problema del acceso al agua potable es uno de los más graves ya que se trata de un recurso indispensable para poder vivir.

La metodología utilizada para dicha investigación fue cualitativa, basada en el trabajo de campo, donde se utilizaron como estrategias la investigación acción-participativa, la entrevista en profundidad y la observación participante.

Por ser un universo a investigar muy amplio y complejo, se decidió profundizar la investigación en 3 barrios. El criterio espacial que se tuvo en cuenta para la selección de los mismos fue su sistema de aprovisionamiento hídrico.

De esta forma, se recurrió a la realización de entrevistas en profundidad, cuyo criterio de selección fueron: personas que hayan vivido gran parte de su vida en La Favorita y en los barrios elegidos, o que hayan trabajado en alguna organización social y/o territorial y por ello son consideradas referentes barriales/comunitarios; además de que hayan tenido o tengan una participación activa en la organización entre los/as vecinos/as y en la lucha por el agua. Este método nos permitió acceder a través de las palabras y gestualidad de las personas entrevistadas, a la experiencia significativa de vida en el barrio, a la historia de lucha y organización, su perspectiva subjetiva, pero anclada en una territorialidad concreta (Vasilachis di Gialdino I., et al, 2006). Así, la entrevista en profundidad supone una relación social en la que se necesita construir confianza, escucha activa y predisposición al diálogo. Si bien no se eligió como criterio de selección el género de las personas entrevistadas, el mismo proceso de investigación derivó en que todas fueran mujeres. Consideramos que esto no es azaroso, ya que son las mujeres las que se encargan del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado de sus familias, las que transitan mayor tiempo en sus hogares.

⁵ Información extraída a partir de un mapeo colectivo en el marco del programa de extensión universitaria "Mauricio Lopez" Convocatoria n° 12, con el nombre "Mi Favorita Salud".

⁶ Según el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP) los barrios populares (comúnmente denominados villas, asentamientos y urbanizaciones informales) son los que presentan diferentes grados de precariedad y hacinamiento, un déficit en el acceso formal a los servicios básicos y una situación irregular en la tenencia del suelo (Secretaría de Integración Socio Urbana, 2021).

Las entrevistas en profundidad a las referentes de cada uno de los barrios elegidos se realizaron entre junio del 2018 a marzo del 2020, fueron en total 5. Luego y producto del régimen de aislamiento social implementado en contexto del COVID-19, las siguientes entrevistas debieron ser realizadas a través de videollamadas. Por otro lado, también se recurrió a las entrevistas para recolectar la voz de los funcionarios públicos del Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS), del municipio de Capital y de la empresa prestadora de servicios AySAM (Agua y Saneamiento de Mendoza); es decir, instituciones públicas que de alguna u otra manera tienen injerencia en la distribución del agua en La Favorita.

La presente investigación se encuadró dentro del enfoque de la Geografía Crítica o Radical⁷, y se nutrió de la mirada teórica y conceptual de la Ecología Política Latinoamericana en razón de encontrarnos en estas latitudes y querer contribuir con un pensamiento situado. La misma busca analizar las relaciones de poder que subyacen en el manejo y distribución de los recursos naturales, en este caso, el agua (Merlinsky, et al, 2020) y visibilizar los múltiples y heterogéneos actores y escalas de análisis que involucran los procesos de acceso al agua y su control (Martín y Larsimont, 2016).

En esta línea de investigación cabe mencionar a un referente de la Ecología Política Urbana y del Agua, Erick Swyngedouw, como pionero en determinar los procesos de circulación del agua y como éstos nos permiten identificar la multiplicidad de relaciones de poder dentro de una ciudad, que provoca una urbanización selectiva del agua (Swyngedouw- Ovarnik, 1994). Señala el autor: “Los mecanismos de exclusión al acceso del agua ejemplifican las relaciones de poder por el que la geografía urbana es delineado y transformado...la urbanización de la vida y la urbanización del agua están íntimamente relacionadas” (1994, p.17).

Dentro de la Ecología Política Urbana se han desarrollado investigaciones en torno al abastecimiento, circulación y eliminación de agua, donde la distribución de agua es de manera heterogénea en el territorio, generando procesos de desigualdad en torno a su acceso (Merlinsky, et al, 2020). Esto permite mostrar el componente político del proceso de circulación y distribución del agua. Desde este posicionamiento teórico podemos inferir que la falta de agua en la zona de estudio no responde a una cuestión técnica, sino más bien a una dimensión política. Como

⁷ Sus principales ideas fuerza son: inexistencia de una ciencia objetiva y libre de valores; la realidad como unidad contradictoria; el uso del método dialéctico y la concepción de espacio comprendida como una construcción social. Además, profundiza en el examen de los procesos sociales y sus implicancias territoriales, manifiesta una estrecha relación con la versión crítica de la ciencia y con las tradiciones teóricas y filosóficas marxistas (Gabay, 2004).

ya señalaba Swyngedouw, “La escasez de agua para algunos sectores de la sociedad y sus residentes es de tipo socio-política antes que producido por las dificultades del medio ambiente o de la producción” (1994, p. 58).

Tantos los aportes conceptuales de la Ecología Política y las claves teóricas de la Geografía Crítica permitieron reconocer los entramados de poder que sustentan las desigualdades al momento de acceder al agua para consumo humano en el área de estudio elegida.

3. El marco regulatorio del agua y la conformación de sus actores.

Mendoza cuenta con un importante andamiaje jurídico e institucional encargado del bien hídrico, además presenta rasgos distintivos en la administración del agua ya sea en comparación con otros recursos naturales como en su gestión (Pinto, 2010). La Ley de Aguas de 1884 (basada en la Ley Española de 1879) constituye la principal legislación hídrica de la provincia, y la primera del país, ya que contiene las normas regulatorias de conductas y los organismos encargados de hacer cumplir las mismas, es considerada una ley histórica, con más de 130 años de antigüedad.

La Ley estableció derechos de agua vinculados a la propiedad privada de las tierras que dieron por resultado la concentración de cuantiosos caudales para los principales terratenientes y la distribución del resto a colonos, generalmente europeos, favorecidos por el Estado provincial (Escolar y Saldi, 2013, citados por Grosso Cepparo, 2014). El principio de inherencia a la tierra que pautaba la Ley, implicaba que los derechos al agua estuvieran vinculados a la propiedad privada de las tierras, por lo tanto, quedaban excluidos/as quienes no tuvieran títulos de su propiedad individual, por ejemplos las comunidades huarpes de Lavalle (Grosso Cepparo, 2014). Esta ley, además de ser la primera en el país, ha forjado la dualidad histórica –geográfica que presenta la provincia entre los territorio irrigados y no irrigados. De esta forma, observamos una contradicción muy grande donde los intereses económicos no deberían anteponerse a un derecho humano⁸, como indica José Jofré: “El caso del agua, quizás más en el caso de cualquier otro recurso, el ejercicio efectivo de su uso es más valioso que su propiedad” (2012, p. 1).

⁸ En el año 2010, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declara el derecho al agua potable y saneamiento como un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos.

Otro aspecto de la ley, era que otorgaba los derechos definitivos de agua a aquellos terrenos que se encontraban productivos en ese momento. Hoy en día, a más de un siglo de la ley, no existe una actualización y al sistema de riego de la provincia lo sigue regulando la presente ley (Bernabeu, 2019). Entonces, como señala Virginia Grosso Cepparo:

La Ley de Aguas estableció cuáles eran los terrenos que recibirían agua de riego, a qué clase de personas o grupos sociales se les otorgaría derechos de agua y cuál era el tipo de relación social legítima con la tierra (...) transformó un bien público como lo es el agua en un bien accesible solo para algunos (2014, p. 107-109).

A partir de la respectiva Ley de Aguas, se crea la máxima autoridad hídrica de la provincia, el Departamento General de Irrigación (DGI). Tal como señala Grosso, “El DGI, es el eje vertebral del sistema hídrico de Mendoza; es más, se constituye en un verdadero Estado paralelo con competencia en el manejo de las aguas públicas” (2014, p. 110). Posee una autarquía institucional, financiera y jerarquía constitucional (Bernabeu, 2019).

Mucho se ha escrito y debatido sobre este legendario gobierno del agua en Mendoza, al igual que sobre la centenaria Ley de 1884; sin embargo y sin perder de vista el tema de investigación, podemos empezar mencionando que la denominación de “Departamento General de Irrigación” da la pauta de la primacía que tiene el uso agrícola en el manejo del agua, más allá de que es la misma Ley la que coloca en el primer orden de prioridades al agua para consumo humano. Es aquí donde emergen los conflictos, ya que si bien, el agua de los ríos debería tener como primer usuario a las poblaciones para su potabilización, lo cierto es que no todos/as los/as habitantes de Mendoza logran su acceso y en años de escasez de nevadas, deben lidiar además con las demandas de los regantes y de los poseedores de derechos de riego.

Considerando los principales actores que participan en la administración del agua para consumo humano, nos encontramos que DGIs el órgano que otorga caudales a los “operadores” que son prestadores de servicios de agua potable. “Es quien pauta la cantidad de agua de los ríos que será distribuida para su posterior potabilización y, en los casos que lo requiera, otorga permisos para las perforaciones de agua subterránea” (Grosso Cepparo, 2020). Así, los distintos prestadores reciben el agua cruda, la limpian y desinfectan en plantas de

potabilización para luego, distribuirla a través de redes de abastecimiento para uso doméstico.

Más allá de la función vertebral del DGI, el esquema institucional del servicio de agua potable y saneamiento se completa con la presencia de tres clases de prestadores:

- 1) **Agua y Saneamiento Mendoza (AySAM S.A.):** es el gran operador provincial ya que presta sus servicios en la mayoría de los departamentos de la provincia.
- 2) **Operadores municipales:** son entidades municipales que prestan el servicio de provisión de agua potable, desagües cloacales e industriales dentro del ámbito del departamento al cual pertenecen, como por ejemplo Maipú, Tupungato y Luján.
- 3) **Pequeños operadores:** son personas físicas o jurídicas, constituidas legalmente, que tienen entre sus objetivos la prestación de los servicios de agua potable, desagües cloacales e industriales. Entre ellos encontramos a los Operadores de Gestión Comunitaria (Cooperativas, Uniones y Asociaciones Vecinales) y de Gestión Comercial (Condominios, Consorcios y Emprendimientos Inmobiliarios).

Los mismos están distribuidos por todo el territorio provincial, principalmente, en las áreas críticas donde los otros prestadores no llegan con su servicio por los altos costos que implica (AySAM, 2016; Grosso Cepparo, 2020).

A este mapa de actores se suma el Ente Provincial del Agua y de Saneamiento (EPAS), que tiene la función de controlar y regular los servicios de agua potable brindados por operadores comunitarios, municipios y AySAM (Grosso Cepparo, 2014). Ejerce la función de policía, es decir, la fiscalización de la calidad de agua y de asegurar su continuidad, regularidad, generalidad y obligatoriedad (Barbosa et al, 2007).

El EPAS, producto de su autarquía, posee recursos propios que provienen de las tasas de inspección, saneamiento, control, multas, decomisos, etc. (Díaz Araujo y Bertranoud, 2003; Marre, et al, 2008). Este organismo tiene la tarea de determinar la tarifa del servicio de agua potable y saneamiento, que deberá ser un reflejo de los costos de operación, mantenimiento y amortización de los servicios. El Poder

Ejecutivo es el encargado de otorgar subsidios a jubilados y personas que no puedan abonar dicha tarifa (Marre et al., 2008).

La administración del agua ha fluctuado en relación a la historia económica y política de la Argentina, como así también de las tendencias internacionales (Jofré, 2012). Como indica Grosso Cepparo:

Las trayectorias y funciones de estos actores sociales están íntimamente vinculados con los procesos que atravesó la gestión de los servicios públicos en Argentina durante la década de los ´80 y principalmente en los ´90, como así también en los procesos reestatizadores de los últimos años (2014, p. 125).

Como mencionamos anteriormente, además de AySAM existen otros actores encargados de la prestación del servicio de agua potable y saneamiento tales como los municipios y los pequeños operadores comunitarios. En Mendoza, los departamentos de Luján de Cuyo, Maipú y Tupungato son aquellos donde el municipio cumple dicha función (Jofré, 2012). La Ley que rige a los municipios en relación al servicio es de larga data, del año 1934, denominada Ley Orgánica de Municipalidades N° 1079, donde establece en el inciso 75, la potestad de proveer y reglamentar los servicios de agua corriente (Barbosa et al, 2007).

Los operadores comunitarios⁹ son actores que comprenden uniones vecinales, cooperativas, mutuales u otro tipo de asociaciones civiles organizadas para la prestación del servicio de agua potable y saneamiento. Estos operadores se localizan principalmente en zonas rurales y periurbanas y distribuyen el agua en las zonas alejadas y dispersas donde construir una red de agua potable es muy costoso (Grosso Cepparo, 2014). Estos actores comienzan a cobrar importancia a partir de la década de los años 60 producto de la organización de comunidades, principalmente rurales, donde el Estado no se hacía presente. Se iniciaron tomando como ejemplo las formas organizacionales de otras cooperativas productivas pero orientadas a satisfacer las necesidades de pequeñas comunidades. Este proceso de organización se vio desarticulado a partir de la dictadura militar, período en el que se desalentaban los proyectos colectivos de cooperativismo. Sin embargo, entre los años 1988 y 1989 se produce un aumento en los proyectos cooperativos debido al “Plan Nacional para Abastecimiento de Agua Potable a Poblaciones Rurales”. El mismo se ejecutó a partir de un crédito del Banco Internacional de

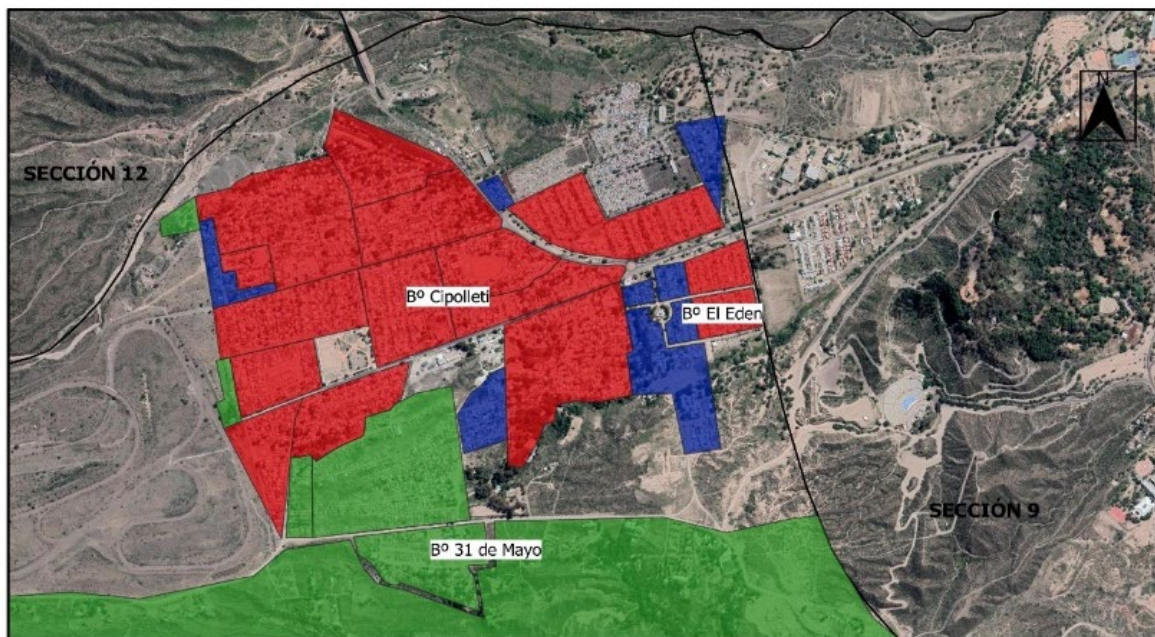
⁹ Operadores son personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, municipales, provinciales o nacionales, que realizan, por diversos motivos, la prestación del servicio de agua potable, desagües cloacales o industriales, regulado por la Ley N° 6044/93 (EPAS, 2021).

Desarrollo (BID) que financiaba la operación y mantenimiento del servicio de agua potable a cargo del Estado provincial (Marre et al, 2008).

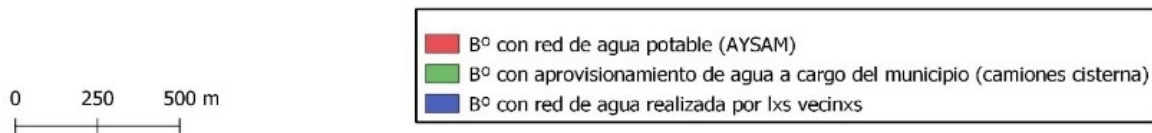
4. Los sistemas de aprovisionamiento de agua para consumo humano en La Favorita

El Piedemonte del área metropolitana de Mendoza presenta como principal problema la falta de agua. En La Favorita existen tres formas de acceso al agua potable. En primer lugar, los barrios que poseen la red de agua potable siendo AySAM la prestadora de servicio; en segundo lugar, los barrios que son abastecidos con camiones cisternas a cargo del municipio capitalino y por último, los barrios que construyeron su propia red de agua realizando las conexiones a caños ya existentes. En la Figura 3 se localizan los sistemas de aprovisionamiento según cada barrio.

Figura 4. Sistema de aprovisionamiento de agua en La Favorita



Fuente: Geógrafa Flavia Morales, datos extraídos de AYSAM, Municipalidad de Capital y entrevistas barriales.



Fuente: elaboración de la la Geógrafa Flavia Morales con datos extraídos de AYSAM, Municipalidad de capital y entrevistas barriales.

De los 35 barrios que conforman La Favorita, 16 tienen red de agua potable por AySAM; 8 barrios son abastecidos por el municipio y en los 11 restantes, sus habitantes han realizado su propia red de agua. El análisis espacial nos permite identificar que los barrios localizados en los puntos más extremos de La Favorita, solo se proveen de agua a partir de los camiones cisterna. Si bien en muchos casos son barrios que ya están consolidados, la red de agua aún no se ha expandido y el municipio ha sido el encargado de tal tarea. A continuación, desarrollaremos cada sistema de aprovisionamiento y sus respectivos actores sociales. Para ello, se profundizará el análisis de tres barrios elegidos (cada uno representa un sistema de aprovisionamiento distinto).

4.1 Barrios con red de agua potable por AySAM

Es importante dar a conocer la situación de AySAM en el área de estudio, ya que es el actor con mayor cobertura provincial del servicio. El servicio es abastecido por el establecimiento “Alto Godoy” mediante un sistema de bombeo ya que los barrios se localizan a una cota más elevada. Por medio de un acueducto transportan el agua hasta una reserva ubicada en las inmediaciones del Barrio “El Triángulo” con una capacidad de 350m³.

La distribución del servicio está diferenciada por tres zonas¹⁰: 1) “Zona Presurizada”, que se realiza por medio de un sistema de bombeo desde la reserva; 2) “Zona por gravedad”, desde la reserva abastecen los barrios ubicados en cotas más bajas y por último, 3) “Zona directa de impulsión” que abastece los barrios desde el establecimiento “Alto Godoy” (AySAM, 2020).

En el año 2015 comienza una nueva gestión de la empresa prestadora y en el 2016 presentan el “Plan estratégico AySAM –SAPEM 2016-2022” por medio del cual y en el apartado de diagnóstico, indican el estado de la infraestructura del sistema de cobertura (cañerías, acueductos, entre otras). En el caso del departamento de Capital, determinan que de los 442.969,01 metros de cañería, 84.291,77mts se encuentran en estado regular; 205.402,32 en situación mala y 70.956,55 metros en un estado desconocido. Es decir, alrededor del 80% de su infraestructura presenta una necesidad de mejora. Cabe mencionar que la empresa AySAM posee el 95%

¹⁰ La información sobre el sistema de distribución en los barrios con cobertura de AySAM fue brindada por su presidente en una reunión que se realizó en el año 2020 junto con los/as vecinos/as y el municipio producto de reiterados reclamos por la ausencia del servicio. La empresa presenta en formato papel un informe que contenía además de la información mencionada, los trabajos realizados, acciones en evaluación con la municipalidad, obras de infraestructura, uso responsable del agua y la situación de clandestinidad.

aproximadamente de cobertura en el departamento, infiriéndose así, que el 5% restante y sin cobertura corresponde a la ausencia del servicio detectado en la zona pedemontana.

En el anexo de obras e inversiones de dicho Plan Estratégico, no se especifica una ampliación en la capacidad de producción de agua potable en La Favorita, caso contrario de lo se planifica para la zona de El Challa. Es más, no se menciona a la zona de estudio en ninguna obra tanto de agua como de cloacas. Solo en algunos casos y en forma general, se nombra al Gran Mendoza y se alude a un aumento de capacidad de producción de la planta Alto Godoy, pero no se especifica qué zonas serán beneficiadas, a diferencia de lo que ocurre para otros departamentos donde se nombra el distrito y/o barrio. Esto llama la atención ya que en el informe del Plan de inversiones declaran que tendrán especial atención los barrios con problemas de falta de agua y señalan lo siguiente: “Se ha previsto las obras necesarias para atender la incorporación de barrios que hoy cuentan con servicios precarios y que gestionan financiamiento nacional a través de los programas PROMEBA o HÁBITAT” (2016, p. 112).

En el caso de La Favorita existen grandes falencias del sistema de aprovisionamiento de agua siendo una problemática de larga data donde los reclamos por parte de vecinos y vecinas han sido constantes en razón de que el servicio cotidianamente se ve interrumpido con mala calidad y cantidad.

Actualmente, la situación de reclamos constantes producto de las falencias del servicio se mantiene. En enero del año 2020, por la falta de agua sostenida en todos los barrios durante los meses estivales y posteriormente en contexto de pandemia se renueva un proceso de organización entre los/as vecinos/as.

El barrio Cipolletti es uno de los más antiguos de La Favorita, ya que se conformó en la tercera etapa de poblamiento, luego del terremoto de 1985. Actualmente viven 189 familias (Miranda Gasull, 2019). Es uno de los barrios que se localizan en el centro de nuestra área de estudio, sus límites norte y sur son los dos accesos por los que se ingresan a La Favorita. Es uno de los barrios más consolidados, por lo tanto, cuenta con los servicios básicos como agua, luz, gas, cloacas, además escrituración de los lotes. Producto de su localización entre ambos accesos principales, tiene una mayor conectividad ya que la recorren varias líneas de ómnibus. Si bien es un barrio histórico y con intervención estatal, presenta varias problemáticas, pero la principal es la de la falta de agua, tal como expresa Graciela:

El problema nuestro es el agua, nosotros pagamos el agua, y la pagamos carita, pero cuando a nosotros nos cortan el agua, sabemos pasar tres, cuatro días sin agua, no viene en la boleta ese descuento, nada ¡ni te avisan que te van a cortar el agua, nada ¡te la cortan y punto, arréglatelas como podás! Acá como pudo ver ese día, hay variedad de niños chicos, gente mayor, nosotros si nos bañamos, tenemos cloacas, necesitamos agua para los baños, pero ellos no miran eso, entonces ahora estamos con el problema de las infecciones, de los focos infecciosos, si no tenés agua ¿qué hacés? Es el elemento principal (Trabajo de campo, 2020).

Como podemos ver en su relato, si bien es un barrio que posee red, la falta de agua es una problemática cotidiana, independientemente de la época del año. Como indica la vecina:

Nosotros pasamos todo el año con ese problema, porque acá llueve un poquito y se corta el agua; hace mucho frío, se corta el agua; hace mucho calor, se corta el agua, estamos todo el tiempo, no porque sea verano hay que racionalizar el agua, todo el tiempo nos están haciendo ese problema a nosotros (Trabajo de campo, 2020).

En el año 1989 se construyó la red, pero a medida que comenzaron a conformarse nuevos barrios, y los cortes de agua se hicieron más recurrentes, la entrevistada agrega: "Como no había tanta gente todavía, no era tanto el problema. Ya medida que fue creciendo la zona, se fue estabilizando más gente y ahí empezaron los problemas" (Trabajo de campo, 2020).

Este tipo de discursos, originados desde el seno de los organismos públicos y reproducidos por varios vecinos y vecinas, encuentra las razones de las problemáticas hídricas del barrio en el crecimiento de los habitantes de La Favorita. Si bien el aumento en la demanda del consumo hídrico es un factor que incide en la previsión del servicio, el problema no radica en la cantidad de población en sí, sino en la falta de planificación del Estado ya que la conformación de los barrios no fue acompañada por políticas públicas que invirtieran en infraestructura y en servicios tan esenciales como el agua. Como expresa la entrevistada:

Acá se involucran todas las instituciones, se involucra la Municipalidad, se involucra Obras Sanitarias, se involucra el gobierno, todo, puesto que cuando están en campañas políticas, acá vienen todos, saben dónde vivís, el nombre, todo. Pasa la política y se olvidan, a los 4 años que son los concejales, vuelven otra vez a lo mismo ¿me entendés? Promesas, promesas, pero no cumplidas, porque acá todos nos han prometido, mira si se hubiesen hecho todas las

promesas de acá esto sería una zona mejor que el Dalvian, con eso te digo todo. ¿Vos has visto en la plaza como esos arbolitos están sufriendo, sino tenemos agua nosotros para bañarnos, para todo eso, cómo vamos a regar los árboles? Ese es el problema, en el centro si las riegan las plazas, a cualquier hora, riegan los árboles, no hay ningún problema, ¿por qué los de acá no? (Trabajo de campo, 2020).

Es importante destacar, como expresa la entrevistada, que no solo tiene la responsabilidad AySAM por la falta de agua, sino los gobiernos provincial y municipal, para poder controlar y velar que todas las personas puedan tener acceso al agua potable.

4.2. Sistema de aprovisionamiento por camiones a cargo del municipio

De los 35 barrios que componen La Favorita, 8 son provistos por la Municipalidad del Departamento de Capital. Su distribución la realizan cisternas, cargados con agua proveniente de la planta potabilizadora "Alto Godoy". Este sistema se lleva a cabo a partir del llenado del tanque de las casas o de recipientes contenedores. En este sistema se observan varias falencias. En primer lugar, la relacionada a la cantidad de agua ya que se identifica que, al ejecutarse de dos a tres veces por semana, el llenado no alcanza para cubrir las necesidades básicas de un hogar. En segundo lugar, la que tiene que ver con la garantía de la distribución, ya que muchas veces y por diversos motivos como por ejemplo, disponer de un solo camión o que las personas no se encuentren en el hogar, la distribución no se puede ejecutar. Y por último, la referida a las características del recipiente -tacho de 200 litros aproximadamente- que no cumple con las normas adecuadas para contener agua y altera su calidad. Además, se identifica que los camiones no presentan las condiciones sanitarias necesarias para el transporte del agua, viéndose afectada su calidad e impactando negativamente en la salud.

A continuación, se profundizará la situación hídrica del barrio "31 de Mayo", el mismo se comenzó a poblar a mediados de los 80. Como lo manifiesta la entrevistada, quien vive allí desde que nació: "Cuando llegamos acá éramos 3 familias nada más y de a poco se fue poblando hasta que hoy en día hay muchísima gente con el colegio secundario" (Trabajo de campo, 2020).

Actualmente viven 58 familias (Miranda Gasull, 2019), es uno de los barrios que se localiza al este de La Favorita, limita con los barrios "Los puestos" y "René Favaloro" (también conocido como Néstor Kirchner). Es un barrio que no ha tenido

intervención por parte del Estado municipal ni provincial. En él se encuentra un municentro y un colegio privado, unos de los pocos secundarios.

Si bien es un barrio consolidado, no cuenta con una red de agua, sino que el municipio se la provee. Como lo indica la entrevistada, “El agua la traen camiones de la municipalidad y siempre fue igual hasta hoy en día”. A esto podemos sumarle lo que comunica otra vecina en una de las reuniones realizadas con los vecinos y vecinas junto con funcionarios públicos:

El reclamo es por el barrio “31 de mayo” concretamente, sabemos que históricamente el barrio es abastecido con los camiones (...), el 31 es uno de los barrios más viejos de acá de La Favorita ¿Qué pasa que todavía no tiene agua potable? (Trabajo de campo, 2020).

La distribución del agua se realiza solo dos o tres veces a la semana, siendo insuficiente para poder abastecer a toda una familia. Como lo explica una vecina, en una de las reuniones: “Es una vergüenza que a la gente del 31 de mayo se la abastezca tres veces por semana cuando sabemos que es mucha las familias que hay y que deberían subir los camiones todos los días a abastecer de agua” (Trabajo de campo, 2020).

4.3 Los/as vecinos/as construyen su propia red de agua

El último sistema de aprovisionamiento presente en La Favorita consiste en perforaciones realizadas por los propios habitantes a las cañerías de la red de agua potable a cargo de AySAM. El mismo, si bien es catalogado por el municipio y la empresa como clandestino e ilegal, es una estrategia legítima por parte de sus habitantes, en el marco del derecho humano al agua ante la falta de agua cotidianamente. Al ser un sistema precario presenta varias falencias, en primer lugar, depende de la cantidad y presión de agua que transporta la red de la empresa, es decir, que si hay cortes o baja presión esto repercute directamente en la red de los/as vecinos/as. En segundo lugar, producto de su precariedad y de conexiones continuas son frecuentes las roturas e infiltraciones que provocan una disminución en el caudal que llega a cada hogar. Esta situación la expresa muy bien una vecina del Barrio “27 de abril”:

Actualmente sí tenemos agua, pero cuando se corta no tenemos agua por 1 o 2 días o en el día, tenemos agua en la mañana y después sale un hilito. Tenemos que esperar a veces hasta la madrugada para tener un poco de agua, no se aguanta más esta situación (Trabajo de campo, 2020).

A continuación, se profundizará la situación hídrica del barrio “El Edén” provisto bajo esta modalidad. El mismo tiene una antigüedad de 30 años aproximadamente, actualmente viven 48 familias (Miranda Gasull, 2019). Se localiza en el centro de La Favorita, al sur de la Avenida Libertador, rodeado por los barrios “San Agustín”, “Jardines de San Agustín” y al este limita con “Los Quince”. Hace tres años, el barrio comenzó a ser intervenido por el Estado, a partir del PROMEBA 4 (Programa de Mejoramiento Barrial). Si bien cuenta con una unión vecinal, no está actualmente en funcionamiento.

En este barrio, las vecinas y vecinos construyeron su propia red de agua, tal como recuerda Marcela, una de las entrevistadas referente del barrio: “Nos vinimos acá, y ya estaba la red de agua, porque los chicos habían puesto una cañería, con una manguera, y nosotros nos trajimos el agua de la calle Giorlando” (Trabajo de campo, 2020). La construcción a la que hace referencia, se inicia en el barrio “Jardines de San Agustín”, aproximadamente a 400 metros de distancia, a partir de conexiones de mangueras, esto hace, que en muchos casos haya pérdidas, roturas, producto de su mal estado por lo que es una constante no tener agua. Como lo expresa una vecina en una de las reuniones: “Es deplorable ya que hace tres meses el agua sale sucia y es solamente un hilito” (Trabajo de campo, 2020).

El PROMEBA, realizó una serie de mejoras en el barrio, como la construcción de veredas, luz y la red de agua potable; sin embargo, hasta la fecha, la misma no está habilitada. Ni el municipio ni AySAM han podido dar respuestas frente a este retraso de la obra. Como expresa nuestra entrevistada Marcela:

No tenemos agua, en realidad, te sale en la noche, a lo mejor te sale un poco en la mañana, y después te sale un hilito y olvídате, pero que es lo que pasa, esta toda la red nueva, llave de corte y todo eso, pero obras sanitarias (AySAM) no nos conecta la red nueva, estamos todavía con la manguerita esa vieja, que pusieron los vecinos cuando llegaron (...) Les dije a los chicos de obras sanitarias y me dicen que estaban esperando que el PROMEBA les entregara las obras y yo estuve hablando con los chicos del PROMEBA, los otros días, mirá, la conexión está, está todo hecho pero la burocracia que hay en AySAM, dice, nos van dando vuelta, yo si quiero les largo ya, mañana el agua, es abrir una llave y todo el barrio tiene agua, pero AySAM tiene que mandar los inspectores, y los inspectores no vienen y así nos tienen, me decía el capataz de la obra, no es culpa nuestra, porque yo los agarré y les dije ¡qué pasó!, porque ahora sale un hilito aunque sea pero había veces que pasaban dos, tres días y no había agua (Trabajo de campo, 2020).

Lo que expresa la vecina es un claro ejemplo del Estado actuando desarticuladamente y cómo se trasladan la responsabilidad entre instituciones; es decir, entre el Programa, el municipio y AySAM, lo cual genera un impacto negativo en la población (Miranda Gasull, 2019). Como indica Mercedes Lentini en un estudio que realiza sobre algunos barrios que conforman La Favorita: “Las intervenciones estatales a lo largo de la historia de los asentamientos han sido compleja. Los organismos provinciales y municipales no siempre actúan coordinados, incluso realizan con frecuencia acciones contradictorias” (2007, p. 122).

Lo que manifiesta la autora, también lo vemos reflejado en el accionar del EPAS, ya que desde su creación no ha funcionado correctamente en su rol de agente de control. De esta forma, identificamos claramente un actor fundamental que omite actuar en la resolución del problema. “Como expresa Macarena, una de la entrevistadas, referente del barrio y de la lucha por el agua para La Favorita desde el 2018:

El EPAS podría haber intervenido hace varios años, como ente regulador y al tanto de la situación, todo esto viene de hace 30 años. Se han hecho pedidos de informe, ha habido acciones de los vecinos y la verdad que nunca se ha presentado el EPAS a querer mediar, ni decir, ‘bueno estamos acá’, vamos a ver qué se puede hacer, absolutamente nada (Trabajo de campo, 2020).

5. El papel del Estado a través de los PROMEBA

Para profundizar sobre el papel de Estado, se analizó la intervención e impacto de los PROMEBA. El mismo constituye un programa focalizado social y territorialmente y que respondieron a las políticas sociales hegemónicas de los años 90 en toda América Latina. En dicha década, los procesos de globalización de un modelo económico neoliberal determinaban un rol específico de las ciudades como grandes concentradoras de servicios y población. Esto trajo aparejados procesos de segregación, exclusión y urbanización de la pobreza (Lentini y Palero, 2007).

En este contexto y como forma de mitigar los procesos de creciente pobreza, se pusieron en marcha en varios países programas que realizaban acciones de regulación de la propiedad de la tierra, acceso a servicios básicos, mitigación de problemas ambientales e integración de los asentamientos informales a la estructura legal de la ciudad. En la Argentina se denominó “Programa de

Mejoramiento Barrial”, pero en Chile, Brasil, Uruguay y Bolivia se desarrollaron con denominaciones distintas (Lentini y Palero, 2007; Miranda Gasull , 2019)

El PROMEBA comienza en 1997 y continúa en la actualidad, financiado principalmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sumado a un aporte nacional y provincial. Los organismos internacionales promovieron el enfoque facilitador del Estado y alentaron a que se centraran en mejorar la eficacia del mercado inmobiliario. La ejecución del mismo está a cargo de cada provincia, con co-participación de los municipios, empresas de servicios y organizaciones sociales (Miranda Gasull, 2019). Las autoras Lentini y Palero (2007) mencionan sus objetivos:

- -Mejoramiento urbano del barrio y de su equipamiento comunitario: diseño urbano, accesibilidad, transporte y conectividad.
- -Regularización del dominio sobre la tierra.
- -Provisión de infraestructura básica domiciliaria y núcleo sanitario completo.
- -Mitigación de problemas ambientales.
- -Apoyo a procesos de organización barrial y autogestión comunitaria.

5.1 El PROMEBA en La Favorita

En el año 2004 se realizan las primeras acciones de mejoramiento en algunos de los barrios de La Favorita. Este hecho es muy importante ya que implica un reconocimiento y visibilización de la situación en los barrios populares del oeste capitalino, muchos de ellos con 45 años de antigüedad (Miranda Gasull, 2019).

En el año 2016, los PROMEBA dieron paso al “Programa de Mejoramiento Integral de Hábitat”, al que Mendoza adhiere, financiado a través de un crédito nacional otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y donde la unidad ejecutora es el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) junto con el municipio. En la Favorita se han desarrollado cinco programas, el último en proceso de ejecución.

Cabe aclarar que además la construcción de barrios a cargo del IPV, ambas operatorias ya entregadas. Las mismas se desarrollaron en los barrios “Alto Mendoza”, “Cerro de la Gloria”, “Los Quince”, “Mirador del Cerro”, “San Francisco de Asís” y “Escorihuela” con un total de 678 lotes beneficiados. Sumado a las obras municipales como por ejemplo el Centro Cívico Municipal (B° Alto Mendoza) y la

remodelación y ampliación del Gimnasio N° 5 (B° Alto Mendoza). Por el contrario, los barrios “Difunta Correa”, “La Ripiera”, “Kilimanjaro” y “Jardines de San Agustín”, que suman 146 lotes, continúan sin intervención de políticas públicas (Miranda Gasull, 2019).

Por otra parte, el PROMEBA 5 es también reconocido y difundido como un mega proyecto que traerá soluciones definitivas a muchos de los barrios que conforman La Favorita, donde no solo se incluyen servicios de agua potable, sino también cloacas, luz, gas, escrituración de la vivienda, alumbrado público, espacios verdes, con un tiempo de ejecución de 16 meses. Como lo expresó el Ssecretario de desarrollo urbano del municipio en una reunión con los vecinos y vecinas:

Es una obra que intenta solucionar un montón de problemas de toda La Favorita. Está incluido un nuevo acueducto, una nueva cisterna con nuevo bombeo que va a solucionar la mayoría o la totalidad del problema de agua de La Favorita, es sumamente importante que se desarrolle esa obra. El monto total de la obra supera los 500 millones de pesos(...) Entendemos que no tendríamos problema con el financiamiento porque es un financiamiento que viene del BancoMundial que ya estaba disponible a nivel nacional, no es que se tiene que hacer todo un trámite (...) La obra ya está licitada, no está adjudicada, esta pre adjudicada. No la podemos adjudicar hasta no tener la confirmación final que nos van a a transmitir los fondos. Entiendo que vamos a tener respuesta en la semana, entiendo en dos o tres semanas (Trabajo de campo, 2020).

Se transcribe también las preguntas que realizó un vecino ante la intervención del funcionario:

¿Cuál sería el grado de responsabilidad municipal y provincial, en el caso de que el financiamiento nacional no llegase para ejecutar las obras que usted está diciendo? Porque en la medida que se atrasa ese financiamiento, nosotros estamos padeciendo el problema del agua y si ese financiamiento no llega ¿ustedes tienen un plan b sino? ¿O cuanto tiempo vamos a tener que esperar que el gobierno nacional les abra el caño, o cuanto vamos a tener que esperar para resolver este problema? La pregunta concreta sería ¿cuánto van a esperar ustedes? (Trabajo de campo, 2020).

Estas preguntas demuestran el gran conocimiento y el grado de desconfianza que tienen los vecinos y vecinas ante las promesas de soluciones, en una lógica sostenida en el tiempo por parte de los funcionarios del gobierno. Ya ha

transcurrido más de tres años de esa reunión y como muy bien expresó el vecino, son ellos y ellas quienes se siguen perjudicando ante la falta de agua.

En cuanto al impacto de los programas en la zona de estudio podemos destacar varios aspectos. En primer lugar, como hemos mencionado anteriormente es un barrio histórico que comienza a gestarse en la década de los 50, y, por consiguiente, la intervención del Estado llega casi 50 años después ya que el primer programa se realiza en el año 2009. Esto implica un atraso significativo en las condiciones mínimas de calidad de vida y en las pretensiones de un hábitat digno para la población.

En segundo lugar, si bien la intervención del Estado llega tardíamente, se observa una mayor cobertura de servicios sociales y acceso a las infraestructuras, principalmente en los barrios más antiguos; mientras que en las zonas de crecimiento (periferia) existe un déficit en cuanto al acceso a los equipamientos, infraestructura, transporte público y espacios públicos. En tercer lugar, cabe mencionar que los programas no contemplan una mejora en las viviendas existentes, como tampoco la implementación de pautas mínimas de habitabilidad en un sector tan hostil como el Piedemonte. Esto genera que el crecimiento continúe siendo desordenado con un formato “clandestino” (Miranda Gasull, 2019).

Por último, es importante señalar lo que indican las autoras Mercedes Lentini y Delia Palero (2007) a partir de una exhaustiva investigación de los programas en todo el país. Los PROMEBA están enmarcados en una estrategia de garantías en aras de una gobernabilidad urbana, a través de la reducción del conflicto con acciones de mitigación de la pobreza. Sostienen que, en términos generales, se logra una reducción de la pobreza urbana y que la transferencia física de los recursos es real, pero que existen dificultades intrínsecas del programa que no ayudan a cumplir con todos los objetivos. A diferencia de Miranda Gasull (2019), no consideran que los PROMEBA deban ser vistos como políticas públicas que transforman el estado y la sociedad, sino tan solo como una serie de acciones, recursos y actores que alcanzan metas concretas y delimitadas en el territorio.

6. Conclusiones

En cuanto a lo desarrollado sobre la legislación del agua pudimos identificar cómo nuestra Ley principal, la Ley de Aguas de 1884, fue pensada y ejecutada desde las lógicas de mercantilización, que transformaron un bien común como es el agua en

un mero recurso natural y económico. De esta forma, el acceso al agua no se lee como un derecho básico, sino que se convierte en privilegio de pocos, de algunos que pueden pagar por él.

En el caso de los actores sociales involucrados en la gestión del agua para consumo humano, se reconocieron varios aspectos: primero, que la principal empresa de distribución y abastecimiento del servicio AySAM ha tenido presente la rentabilidad del servicio antes que las mejoras en el acceso y calidad del servicio. Así, mientras esta postura se contradice con el orden de prioridades que otorga la Ley de Aguas al uso poblacional, la misma se condice con los lineamientos propios de un paradigma hídrico que entiende al agua como un bien económico escaso que debe ganarse y proveerse a actividades económicas que reproduzcan el capital.

Se pudo identificar que el problema de la falta de agua es una realidad de todos los barrios, independientemente de su forma de aprovisionamiento y que en muchos casos no se encuentra relacionado con la antigüedad o consolidación del mismo. Por ejemplo, los barrios “El Edén” y “31 de Mayo”, asentamientos ya consolidados, con más de 15 y 30 años de antigüedad respectivamente, hasta el día de hoy no tienen un servicio de agua potable corriente. Esta situación evidencia el falso argumento por parte del Estado municipal que declara la falta de agua de los barrios producto de su reciente conformación y a la llegada de nuevos vecinos y vecinas que atentan contra una oferta hídrica supuestamente ya calculada y reservada. El problema no radica en la cantidad de población en sí, sino en la falta de políticas públicas por parte del Estado, como por ejemplo la ausencia de inversión para la construcción de las redes de agua potable, algo esencial para todos los/as vecinos/as de todos los barrios.

En tercer lugar, la implementación de los PROMEBA que, si bien han generado mejoras en los barrios, no han podido garantizar soluciones reales en cuanto a la calidad de vida de sus habitantes ni tampoco resolver definitivamente la falta de agua. Así, los vecinos y vecinas siguen a la espera de la conexión del servicio y de un funcionamiento efectivo. Es importante mencionar, que no solo AySAM tiene la responsabilidad por la falta de agua, sino también el gobierno provincial y municipal, ya que deberían garantizar, controlar y velar que todas las personas puedan tener acceso al agua potable. Es necesario recalcar el posicionamiento que tiene el municipio, donde se adjudica un papel de mediador y no como órgano de control, siendo responsables políticamente de la falta de agua que sufre La Favorita.

La zona de estudio evidencia un claro ejemplo de segregación socio-espacial en términos del acceso al agua que refuerza lógicas de exclusión, discriminación, vulnerabilidad y desigualdad de oportunidades, y donde la desidia del Estado municipal y provincial ha sido una realidad constante. Pudimos poner de manifiesto las graves falencias que han tenido para implementar una política de administración y distribución hídrica responsable. En primer lugar, no han realizado las obras necesarias habiendo transcurrido más de 50 años desde el origen del barrio y a casi 20 años de la conversión político-administrativa de la zona como Sección “San Agustín”. En segundo lugar, y como forma de justificación, los organismos del Estado que deberían actuar en la zona han recurrido a la estrategia de culpabilizar al vecino o vecina que hace un uso indebido del agua, esgrimiendo que la falta de ella se produce por consecuencia de esto.

No estamos hablando de un solo barrio, sino de toda una Sección que cuenta con más de 25.000 habitantes y que se localiza a 5 km del centro urbano del Área Metropolitana. Es la sección con mayor número de habitantes y la única con la problemática de falta de agua. Esto se debe a que es un barrio popular de clase trabajadora, olvidados, marginalizados y estigmatizados. Identificamos que el derecho al agua no es garantizado, se convierte en un privilegio solo para algunos sectores.

Referencias

- Abraham M.E., Roig, F. y Salomón, M. (2005). Planificación y gestión del piedemonte al oeste de la Ciudad de Mendoza. Un asunto pendiente. En Scoones, A. y Sosa, E. [Comps.]. *Conflictos socio-ambientales y políticas públicas en la provincia de Mendoza*. (1-25). Observatorio Regional de Conflictos Ambientales. OIKOS. Red Ambiental.
- Abraham M.E., Rubio M. C. y Virgillito J. P. (2014). *Modelo territorial actual, Mendoza, Argentina. Subsistema físico, biológico o natural de la provincia de Mendoza*. LADYOT-IADIZA-CONICET.
- Agua y Saneamiento Mendoza (AySAM) (2020). *Plan estratégicos AySAM –SAPEM*. <https://www.aysam.com.ar>
- Barbosa, M.C., Marre, M., Rer, J., Faro, B., y Mahoando A. (2007). *Municipios prestadores del servicio de agua potable en Mendoza y su relación con el ente regulador en la provincia de Mendoza*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Cuyo.
- Bernabeu, M.M (2019). La urbanización del agua en el Área Metropolitana de Mendoza. Entre la escasez y el exceso. *Estudios Sociales Contemporáneos*, (21), 176–197. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/estudiosocontemp/article/view/2648>
- Ciudad de Mendoza (2019) *Plan Municipal de Ordenamiento Territorial*. <https://ciudaddemendoza.gob.ar/secretaria-planificacion-infraestructura-y-ambiente/plan-municipal-de-ordenamiento-territorial/>
- Díaz Araujo, E. y Bertranoud, A. (2003) *Investigación sistémica sobre regímenes de gestión del agua. El caso de Mendoza. Argentina*. Asociación Mundial del Agua.
- Departamento General de Irrigación (2021) *Aquabook*. http://aquabook.agua.gob.ar/385_0

- Gabay, E. (2004). Las principales escuelas del pensamiento geográfico en la segunda mitad del siglo XX y su relación con los enfoques o versiones del conocimiento científico. En: Castel, V., Aruani S., Severino V (comps). *Investigaciones en Ciencias Humanas y Sociales: del ABC disciplinar a la reflexión metodológica*. (71-77). Facultad de Filosofía y Letras.
- Ghilardi M. y Benedetti A (2019). Fronteras en la vida cotidiana del área metropolitana de Mendoza (Argentina). En Valero Martínez, M.; Superti, E. y Porto, Jadson Luís Rebelo (Comps.) *Las ciudades entre miradas diversas*. (25-53). EDUNIFAP.
- Grosso Cepparo, M.V. (2014). *La escasez hídrica en tierras secas. Un estudio territorial sobre la apropiación, gestión y uso del agua en la cuenca del Río Mendoza, Argentina*. [Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires]. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/4640>
- Grosso Cepparo, M.V. (2017). Agua y tierras secas. Lecturas críticas sobre la escasez hídrica en el departamento Lavalle (Mendoza). *Revista Estudios Socioterritoriales*. 22, 27-45. <http://www.scielo.org.ar/pdf/esso/v22/v22a03.pdf>
- Jofré, J.L. (2012). *Los servicios sanitarios en Mendoza (República Argentina) entre los Derechos Humanos y las reglas de Mercado*. Mendoza. Instituto de Ciencias Ambientales. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/4292/jofre-agua.pdf
- Lentini, M., Palero, D. (2007). *Alternativas para el hábitat popular en Mendoza: el programa de mejoramiento de barrios como respuesta a la pobreza urbana*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Cuyo.
- Marsonet, P. Berrudy, D. (2014). Breve reseña del algunas características y transformaciones urbanas del Gran Mendoza y el Centro, que nos sume para comprender el fenómeno y el caso de estudio. En Morgani, R., y Rizzo, P. (Comps.) *Urbanismo neoliberal y conflictos urbanos en Mendoza: reconversión urbana o gentrificación en los terrenos del ferrocarril*. (21-52). Quellqasda.
- Martín F. y Larsimont R. (2016). ¿Es posible una ecología cosmo-política? Notas hacia la desregionalización de las ecologías políticas. *Polis. Revista Latinoamericana*. 45, 1-15 <https://journals.openedition.org/polis/12155>
- Merlinsky, G., Tobias, M. y Martin, F. (2020). Hacia la conformación de una Ecología Política del Agua en América Latina. Enfoques y agendas de investigación. *Revista QUID*. 16, (13).1-11. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/5450>
- Mirando Gassull, M.V. (2019). Segregación de barrios populares en ciudades intermedias. Área Metropolitana de Mendoza, Argentina. *Revista Faro*. (2), 41-62. <https://www.revistafaro.cl/index.php/Faro/article/view/584>
- Montaña, E. (2008). Las disputas territoriales en una sociedad hídrica. Conflicto en torno al agua en Mendoza-Argentina. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*. (9), 1-17. https://www.researchgate.net/publication/46561555_Las_disputas_territoriales_de_una_sociedad_hidrica_Conflictos_en_torno_al_agua_en_Mendoza_Argentina
- Pinto, M. (2010). *La administración y gestión del agua en Mendoza*. Departamento General de Irrigación. <https://www.ina.gov.ar/pdf/CRA-IIIFERTI/CRA-RYD-17-Pinto.pdf>
- Políticas Públicas Universidad Nacional de Cuyo (2021). *El oasis productivo de Mendoza creció a 4, 8% de territorio*. <http://www.politicaspublicas.uncu.edu.ar/novedad/el-oasis-productivo-de-mendoza-crecio-a-48-del-territorio>
- Ribas, A. (2017). *Las escuelas de adulto surgidas en y desde movimiento sociales en Mendoza. Un estudio de caso: El Bachillerato Popular Violeta Parra, el CENS "Alejandra Sosa" y la Escuela de Agroecología*. [Tesis de licenciatura. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Cuyo].
- Secretaría de Integración Socio Urbana (2021). *Informe de gestión. Primer semestre 2021*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_primer_semestre_2021_-_sisu_9_de_agosto.pdf
- Swyngedouw, E. y Ovarnik, A. (1994). *Guayaquil futuro. La crisis de abastecimiento de agua en la ciudad Guayaquil*. Instituto Latinoamericano de investigaciones sociales. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/53792.pdf>
- Vasilachis de Gialdino, I., Ameigeiras, A. Lilia B. Chernobilsky L., Giménez Béliveau V., Mendizábal, N., Neiman G., Quaranta G. y Soneira A. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa